

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LOS SUCESOS DEL LUNES

A los que saben leer entre líneas no se les ocultaría la extraordinaria gravedad, que entrañaba nuestra *Ultima hora* del sábado.

Ella era al mismo tiempo grito de alarma; voz de prudencia y clamor de animo para los respectivos interesados.

Despues de escrita, hubo una numerosa manifestación de protesta, que empezó en la Plaza, recorrió la calle mayor y se disolvió en la Corredera.

El día del domingo pasó sin que ocurriese nada anormal, fuera de que el agua del río, que vino en relativa abundancia á primera hora de la mañana, disminuyó más tarde; la feria estuvo muy concurrida, lo mismo que la sesión pirotécnica, que tuvo lugar en el Paseo de la Cruz y terminó á las diez y media de la noche; despues el pueblo bejarano se entregó al descanso.

Amaneció el lunes y... cedemos la pluma á un redactor de un periódico de la corte, que ha estado veraneando con su familia en esta ciudad y escribió desde aquí aquel día á su periódico los sucesos, que presencié, en la carta que á continuación insertamos:

Cuestión entre dos pueblos vecinos — Conflicto suscitado por ella. — Responsabilidad del Gobierno. — La vida de Kábila bajo la dominación de Sidi Mohamet Sagasta.

Sr. Director de *El Correo Español*.

Béjar 30 de Septiembre de 1901.

Estimado compañero y amigo: El término de mi excursión veraniega á esta hermosa ciudad coincide, por desgracia, con un episodio trágico, del que le envío á vuela pluma información sumaria.

Notoria es, por haber dado cuenta de ella en numerosos telegramas los rotativos de primera magnitud, la cuestión pendiente entre Béjar y Candelario, por el aprovechamiento de las aguas del río llamado *Cuerpo de Hombre*.

El pleito es antiguo. Resuelto á favor de Béjar por lo Contencioso en sus últimos trámites, no ha habido medio de recabar del pueblo de Candelario la obediencia debida al fallo recaído, y las aguas del río han seguido aprovechándose por el vecindario de dicho pueblo como si no hubiera habido litigio. La lesión de los intereses fabriles de Béjar en un año de sequía como el actual es evidente; y, á no ser por la escasa demanda de productos, que mantiene este mercado en ruinoso calma, el conflicto entre los dos pueblos, suscitado hoy, habría estallado antes.

Por esa falta de demanda de productos y de trabajo han ido contemporalizando durante tres meses, ambos pueblos, si bien con hostilidad manifiesta por parte de Candelario, en razón á que Béjar no ha cesado de afirmar su derecho, reconocido por una sentencia firme, gestionando del Gobierno el apoyo indispensable para hacer que aquélla se cumpliera, á fin de vencer, por medios legales, la activa resistencia del pueblo contrincante.

El cual, sin admitir arreglos amistosos, propuestos, según me dicen y he leído en un Manifiesto incontestado del alcalde de Béjar, sin querer darse á partido, no sólo ha seguido distrayendo las aguas para regar sus huer-

tas y prados, sino que, llevando su enemistad con el pueblo vecino y hermano, hasta el punto de no haber querido asistir, como era consuetudinario y tradicional, á la fiesta patronal del Santuario del Castañar, muy renombrada en esta comarca, y á la feria recientemente celebrada, iniciaba algo así como una lucha vecinal á estilo de las de la Edad Media, ó, lo que es peor, como la que se mantiene en las regiones mogrebilas.

El Ayuntamiento de Béjar, previendo una grave cuestión de orden público entre ambos pueblos, no ha cesado en interesar del gobernador de Salamanca y del Gobierno central los auxilios para prevenirle, sin obtener de ambos resortes autoritarios más que promesas vagas, medidas anodinas y aplazamientos indefinidos.

Así las cosas, vinieron las primeras lluvias otoñales, y, cuando se creía que los numerosos veneros de esta montaña darían agua bastante para regar los terrenos de Candelario y mover las turbinas de las fábricas de Béjar, he aquí que, como si el diablo hubiera tirado de la manta, se agrió de nuevo la cuestión, dándose lugar á los sucesos perpetrados en el día de hoy.

Parece ser que los de Candelario, no se sabe si por mortificar á los de Béjar, ó por otras causas, suspendieron el curso de las aguas en una de las pasadas noches de feria, á fin de interrumpir las funciones de las fábricas de luz eléctrica de la población, y dejar á oscuras, entre gallos y media noche, los jolgorios públicos de esta clase de fiestas. Los de Béjar estimaron como una provocación esta calaverada, y el día siguiente empezaron á amotinarse y engrescarse poseídos de furor. Lo primero que hicieron fué reunirse en manifestación pública compuesta de unas mil personas, y pedir al alcalde que se pusiera al frente de ella para ir á Candelario á resolver la cuestión. El alcalde se negó á ello, con buen acuerdo, para evitar una colisión, prometiendo seguir gestionando con el gobernador y el Gobierno la solución del conflicto, lo cual no puso el dedo en la llaga, porque el pueblo está desengañado de que ni el gobernador ni el Gobierno han de hacer absolutamente nada de provecho, como así ha sucedido.

Hoy desde las primeras horas de la mañana resonó en toda la ciudad un toque de cornetas como de llamada y tropa, y al poco tiempo se inundaron las calles de vecinos armados con fusiles, carabinas, bayonetas, machetes y sables, herrumbroso todo, vestigios más ó menos venerables de la última milicia nacional que se gastó en España. Pronto se reunió un buen batallón de gente obrera, campesina y burguesa, armada toda, no sólo con los anteriores instrumentos de guerra, sino con trabucos, chuzos y hasta calabozos, organizándose para ir á Candelario á tomar la justicia por su mano. Todo anunciaba los prolegómenos de una batalla campal. La turba quiso asaltar un comercio de armas y explosivos, y en calles y plazas, huérfanas de toda vigilancia de toda autoridad y de la Guardia civil, no se oían más que gritos de combate.

A las once de la mañana, y llevando una sección de la Cruz Roja, con sacerdote, médicos y botiquín, las turbas armadas, divididas en dos grandes partes, se dirigieron á Candelario por la trocha y camino del Castañar y por la carretera, desapareciendo tras de la cumbre de la montaña aquellas masas ébrias de furor, lanzadas al torbellino y la borrasca, tal y como si en España no hubiera Go-

bierno capaz de evitar contiendas como las del Riff.

Desde aquella hora hasta las cinco de la tarde, en que cierro esta carta, no he visto más. Es decir, he visto en las lejanías de los horizontes las llamas de los incendios con que se están quemando los almiaros y casas de labor del término de Candelario, incendios, cuyos resplandores parecen meteoros siniestros que alumbran las grandezas de nuestra cacareada regeneración... El pueblo armado se está por allá, y del campo de batalla bajan rumores nada satisfactorios.

Se dice que esta noche vienen tropas de Valladolid, y que también vendrá dejando de pertenecer á la clase de los Poncio de estuco, el gobernador de Salamanca. A buena hora mangas verdes. En la población dominan las emociones terroristas, y no hay quien se tranquilice, ni aun sabiendo que viene el gobernador, tarde y con daño. Se teme que su bastón de mando no sirva para más que para lo que sirve una caña de pescar.

Suyísimo

TULIO.

Hasta aquí la carta.

Después de esta el mismo redactor ha publicado en el susodicho periódico otra, relatando los sucesos, que no vió, ateniéndose, por lo tanto, á referencias, alguna inexacta, como la de que hubo *botellas de petróleo*, de las que á nadie oímos hablar, y otras exageradas, como la de que *ardieron todos los caseríos del término municipal de Candelario*, y la del cálculo de las pérdidas ocasionadas por el incendio.

Otros periódicos también han errado respecto á las consecuencias del conflicto, habiendo alguno que hasta ha dicho que hubo varios muertos.

Así se escribe la Historia.

Sigamos nosotros.

En la noche del lunes, y sin que, gracias á Dios y á la Virgen del Castañar, hubieran ocurrido durante el día, ni en Béjar ni en Candelario, desgracias personales, quedaron ambos pueblos relativamente tranquilos.

Llegaron fuerzas de la benemérita y un escuadrón de lanceros de Borbón, que vino á las diez y media en tren especial; á la mañana siguiente, ó sea la del martes, entraron en esta ciudad más guardias civiles.

El comandante de la benemérita, con varios números de dicho instituto, y el capitán de lanceros, con algunos soldados del escuadrón, subieron á Candelario á las diez de la mañana y allí conferenciaron con el Ayuntamiento y vecinos, bajando despues á Béjar.

El miércoles llegó, procedente Valladolid, el coronel-jefe del noveno tercio de la Guardia civil.

En Béjar y Candelario están las fuerzas acuarteladas, ocupando, además, posiciones, desde donde vigilan, en los montes de ambos pueblos.

Parejas de la benemérita custodian todos los días el correo de Candelario y hasta el coche que de dicho pueblo baja á la estación y aun á algunos individuos que han pedido guardia para sus personas.

La situación que el conflicto ha ocasionado es por demás violenta.

Y de ella participamos también nosotros.

Quisiéramos escribir mucho sobre el asunto pero no podemos.

Solo nos vamos á concretar á decir hoy lo siguiente:

¡Bejaranos y candelarienses, candelarienses y bejaranos!

Esto no puede continuar indefinidamente

así. Si han de vivir los dos pueblos, es preciso buscar, pero muy pronto, un medio por el que se restablezca la paz. El arreglo os parece ahora tal vez más difícil, pero pensad que ahora, precisamente ahora, es más necesario.

Fuera, pues, quijotismos tontos, puntillos de amor propio y dignidades mal entendidas y á procurar entenderse. El que se humilla será ensalzado y alguien tiene que empezar. A lo serio, á lo práctico, á lo importante, que es el que se evite lo que todavía puede suceder, el que no suceda más, y tal vez más grave, de lo que hasta ahora ha sucedido.

¡Béjaranos y candelarienses, candelarienses y bejaranos!

¡Por Dios, por la Virgen del Castañar... un nuevo convenio... el pantano... cualquier medio lícito, que nos saque de esta situación y nos evite llegar á otra más terrible!

S. A. B.

El decreto sobre asociaciones

DIÁLOGO

—A ver, Padre Prior, me tiene usted que mandar los estatutos de su convento.

—¿De mi convento? serán, si acaso, de mi Orden, Sr. Gobernador.

—Bueno, pues de su Orden.

—¿Y para qué quiere V. S. los estatutos, que además están en latín y V. S. tal vez no le entienda?

—Hombre, para ver si hay en ellos algo contra la moral y las leyes, y ponerles luego el sello del Gobierno civil.

—¿Me permitiría V. S., señor gobernador, que me eche á reír?

—¿A reír? ¿Pero he dicho algún chiste?

—Y gordo.

—No lo había notado.

—¿Pues no tiene poca gracia que V. S., señor don Pedro Ramirez, contertulio del cacique D. Juan Raposo, socio del casino, gran tresillista y excelente mangoneador de elecciones, venga á pedir los estatutos de San Benito, como pediría también los de San Francisco, Santo Domingo, San Ignacio y Santa Teresa, para darles su aprobación y sellarlos con el sello del Gobierno civil? ¿No le parece á V. S. que al cabo de los siglos, y cuando tienen la aprobación de qué sé yo cuantos Papas, es para desternillarse de risa ver que necesitan ahora la aprobación y el sello de V. S., señor don Pedro Ramirez, porque se le haya metido ese despropósito en la cabeza á D. Alfonso González?

—¿Pero tan viejos son esos estatutos?

—Ya lo ve V. S.: bastante más que Sagasta; muy anteriores á Espartero y á las Cortes de Cádiz.

—¿Caray! ¡Qué atrocidad! ¿Y son iguales para todos los conventos?

—Iguales. De modo que V. S. no aprueba los estatutos de este Convento, es decir, de esta Asociación determinada y local, sino que, ejerciendo funciones de Pontífice Romano, aprueba V. S. los Estatutos de la Orden, fundada hace cuatrocientos, quinientos ó seiscientos años por un santo varón que todos veneramos en los altares... Es casi, casi como si aprobáse V. S. los Evangelios. ¿No le parece á V. S. que esto tiene mucha gracia?

—Como gracia, en efecto, no deja de tener gracia. Pero es que, además, eso me parece un disparatón muy grande.

—Muy grande. Y si, además, se va V. S. á meter en si nosotros rezamos ó ayunamos ó nos damos azotes ó comemos acelgas ó cantamos maitines ó gastamos de lo nuestro ó pedimos cuando nos hace falta ó nos trasladamos de un convento á otro, le ha caído á V. S. el premio gordo, señor Gobernador. Porque en nuestro convento, si quiere, podrá entrar, y nosotros le enteraremos con mucho gusto de todo, y le daremos á probar nuestro rico bacalao, y le obsequiaremos con algún cigarro habano de los que tenemos para los amigos—y no para nosotros, que no los gastamos;—pero vaya V. S. á nn convento de monjas, y allí sí que no entra como no sea echando las puertas abajo y con la Guardia civil.

—¿Caracoles!

—¿Y se atrevería V. S. á romper la clausura y á incurrir en las censuras eclesiásticas, por enterarse de cosas que, después de todo, no le importan un rábano, porque harto sabe V. S. que allí no se hace nada que no sea bueno y santo?

—¡Hombre, qué había de romper! ¡Para que me rompieran á mí, como á aquel gobernador de Burgos en 1869, hasta el último hueso de mi cuerpo!... Esos son disparates que no tienen atadero. Si estorban las Ordenes religiosas, —esto lo dice el Gobernador— que las echen, que las prohiban; pero equipararlas á una asociación de barrenderos de la villa, eso no se le ocurre más que...

—A los correligionarios de V. S., señor gobernador, que siempre están asando la manteca.

—¡Ah! ¿Cree usted que el que asó la manteca fué un correligionario mío?

—Sí, señor; y debió de llamarse González. Dixí.

MÍNIMUS.

“RAZÓN Y FE,”

He aquí el *Sumario* del número 2.º, correspondiente al actual mes de Octubre, de esta importantísima revista, que se publica, desde el pasado mes de Septiembre, en Madrid, en cuadernos de 128 páginas, en 4.º mayor, y está redactada por Padres de la Compañía de Jesús:

La Filosofía y la ciencia sagrada, J. J. Urráburu.—La Apologética en el siglo XIX, L. Murillo.—Los dos fanatismos, V. Minteguiga.—La Argentina al empezar el siglo XX, P. Hernández.—Santiago de Galicia, F. Fita.—Una celebridad desconocida (continuación), J. Alarcón.—Contribución á la historia comparada de las glándulas pépsicas, J. Tomás.—Examen de libros: Tractatus de gratia divina, P. Villada.—Huracanes de las Antillas, B. F. Valladares.—La Literatura griega y latina de la antigüedad clásica, N. Noguera.—Noticias bibliográficas.—Crónica Científica: El último Congreso internacional sobre la tuberculosis (continuación). Transmisión de la «Filaria immitis». La fiebre amarilla y los mosquitos, B. F. Valladares.—Boletín canónico: Absolución de reservados por quien carece de facultades especiales. El privilegio sabatino. Declaración sobre la facultad de bendecir rosarios. Preces indulgenciadas impuestas por penitencia, J. B. Ferreres.—Noticias generales, J. B.—Variedades.

¿Para qué sirven esos... frailes?

Un redactor del *Temps*—periódico en que influyen los judíos—ha hecho investigaciones respecto á la manera como los cartujos disponen de sus bienes en Francia.

Los datos recogidos por aquel diario son del más alto interés y demuestran claramente que, cuando nuestros adversarios vociferan contra el acaparamiento y el egoísmo de las Ordenes religiosas, ó lo hacen por odio sectario, ó no saben verdaderamente lo que se dicen.

«Las liberalidades anuales de los cartujos— escribe el redactor—en provecho solamente del departamento de Isere, pasan de un millón de francos.

Veamos en que aprovechan las obras laicas y de filantropía—aquellas en que más se preocupa el público.

El monasterio ha hecho construir en Saint Laurent-du-Pont, en una situación inmejorable, un hospital dotado de todo el confort moderno y que ha costado 1.350.000 francos. El sostenimiento de este edificio, destinado á los enfermos y ancianos de cualquier procedencia, asciende á 80.000 francos al año. Días pasados pude comprobar allí la presencia de tres enfermos extranjeros: un judío polaco, un inglés y una inglesa.

El monasterio sostiene á sus expensas, en Curriere, una escuela de sordo-mudos pobres. Quince profesores enseñan á hablar á 60 ó 70 jóvenes sordo-mudos. Estos, después de una estancia de siete años, han aprendido una profesión. Coste: 70.000 francos al año.

El monasterio proporciona una subvención anual de 7.000 francos al hospital de Voiron y otra de 13 á 14 mil francos al de Entredeux-Guiers.

Los cartujos han hecho un donativo de 100.000 francos para la construcción de una carretera forestal.

Cuando la construcción de la carretera de

Saint-Pierre-d'Entremont á Saint-Laurent du-Pont, dieron 30.000 francos para la perforación del Frou y 30.000 para cortar la roca de los Buis.

En 1854 la población de Saint-Laurent-du-Pont fué destruida por un incendio. Los cartujos la hicieron reconstruir.

En 1897, después de la inundación de Voiron, las liberalidades concedidas á esta ciudad por los cartujos, comprendidos los gastos relativos á la iglesia, que estaba casi arruinada, ascendieron á 150.000 francos.

El monasterio ha hecho donativos importantes con motivo de incendios, inundaciones, etc. Puedo citar su manera de hacer los donativos. No hace mucho tiempo que un incendio destruyó una granja de la región. Los cartujos ofrecieron 20.000 francos. ¿Cómo se efectuó el reparto? Reunieron á todos los perjudicados y les entregaron los 20.000 francos, diéndoles: «Efectuad vosotros mismos el reparto» y así lo hicieron los perjudicados.

Cuando la construcción del tranvía de Voiron á Saint-Beron, faltaban 300.000 francos para su terminación. Los cartujos tenían ya 100.000 francos en acciones; pero se suscribieron también por los otros 300.000.

Son innumerables en la región los caminos vecinales, las fuentes, etc., que se han hecho con el dinero de los cartujos, y las modestas industrias, que han sido establecidas ó protegidas por ellos y después cedidas á particulares.

Todo esto es conocido y archiconocido en la región y justifica plenamente la angustia que embarga á nuestras poblaciones.

Si los cartujos abandonan á Francia, se verá hasta que punto los señores francmasones llenarán el vacío que dejen.»

EL SASTRE Y EL AVARO

FABULA

Hay gente que dice *cólega* y *epigrama* y *estaláctita*, *púpitre*, *méndigo*, *sútiles*, *hóviles*, *córola* y *áuriga*.

Se oye á muchísimos *pérido* y alguno pronuncia *mámpara*, *díploma*, *erútilo*, *pérfume*, *Pérsiles*, *Tíbulo* y *Sávedra*.

Los que introducen esdrújulos contra el origen y práctica, imitación de su método, lean la presente fábula:

Sabrán, si me escuchan ustedes, que hubo un tal Pedrillo Zápata, sastré titular del Cóncejo de no sé qué villa manchega.

Era comilón Periquito y algo amigo de la gándaya; sin embargo, bien aménudo listo su labor despachaba.

Vivía en su pueblo un ricote, cicatero sobre manera, que le encargó que le cósiera calzones, chaleco y chaqueta.

Costumbre de pueblo péqueño, es, muy general y sávida, que al sastré le dé la comida el mismo para quien trabaja,

Cose á vista del parróquiano, engulle, según se tratara, buen almuerzo y rico púchero cena y se acabó la fátiga.

A casa de don Ceférino se fué mi sastré de mañana; sirviéronle su desáyuno, y seda previno y águjas.

«Ea (dijo): hasta que Isidoro, tocando la gorda cámpana, la hora de comer no señale, coso sin alzar la cabeza.»

Echóse á pensar el ávaro, si en fuerza de aquellas pálabras, del sastré salirle púdiere la manutención más bárata.

«¿Quiéres (le propuso á Périco) la olla comerte preparada, y hasta la cena seguidito proseguir luego la tárea?»

Respondió el sastré: «Me acómoda y aun si la cena me sácaran, me la engullera: mi apétito no corre con hora márcada.»

—Corriente (contestó el ricacho):
 vas á comer de una zampada
 para el día de hoy por completo,
 y cosas luego sin párada».
 —La mitad sobra de seguro,
 (dijo el ruin pa su camisa):
 ni un avestruz que se púsiera
 tanto en el buche se encájara.
 «Vamos (gritó): pronto, prñtito,
 corta la sopa y la ensálada,
 y á Pedro sírvele en séguida
 la olla, y de conar, Baltásara».
 Dánselo y trágaló tódito,
 y dice después de lá-cena:
 «yo en cenando no doy púntada,
 buenas noches: vóime á lá-cama.»
 La salida del sastrécito
 fué una célebre tunántada,
 mas de burlas á misérables
 ni un místico se escandaliza.

J. E. DE HARTZEMBUSCH.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de *El Imparcial*, correspondiente al 1.º de Octubre, se publica un telegrama con mi firma al pie, como correspondiente que soy de dicho periódico.

Siendo inexacto mucho de lo que en él se dice, por haber sido transformado el texto, y en la imposibilidad de publicarle hoy, porque, creyendo en la buena fe de un periódico que se tiene por serio y formal, cometí la imprevisión de no quedarme con copia, y aunque la he reclamado á Salamanca, á donde ya se había enviado el original no he tenido todavía contestación, protesto enérgicamente de tal transformación, pues, lejos de querer aparecer contrario á mi pueblo, he sido siempre, soy y seré muy bejarano.

Dígnese usted insertar estas líneas en su ilustrado semanario, por lo que le anticipa las gracias y queda de usted muy reconocido su affmo. S. S. q. b. s. m.

JUAN ANAYA GÓMEZ.

Escuela de Artes é Industrias

ANUNCIO

Los alumnos que deseen optar á la pensión de quinientas pesetas, concedida por el Gobierno de S. M. para el curso de 1901-1902, pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría hasta el día 15 del corriente mes de Octubre.

Los requisitos que acompañarán á dichas solicitudes serán los siguientes:

1.º Acreditar, con certificación de maestro establecido, que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual y, además, probar que ha observado una conducta irreprochable.

2.º Certificación de pobreza, extremo que se justificará por informes adquiridos por los Profesores que han de entender en el expediente, los cuales le harán constar bajo su firma.

3.º Informe favorable de los Profesores á cuyas clases hayan concurrido, respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación.

En el caso de que la Junta de Profesores conceptue á varios aspirantes con iguales merecimientos, será otorgada esta pensión mediante ejercicios de oposición, sobre materias de primera enseñanza, verificados ante un tribunal compuesto de Profesores de la Escuela y nombrados por el Director de la misma.

Las solicitudes se dirigirán al Director de la Escuela dentro del plazo señalado en esta convocatoria.

Béjar 28 de Septiembre de 1091.—V.º B.º El Director, *Marcelino Cagigal*.—El Secretario, *Nicolás Caldevilla y Sevilla*.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 3 de Octubre de 1901

Principia á las diez y media, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Galindo,

Hernández Anaya, Hernández Sánchez, Yuste, Díaz, Méndez, Tío, Aparicio y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Don Nicolás Manzanares participa al Concejo que, habiendo sido nombrado fiscal municipal suplente, renuncia el cargo de concejal, con el que el primero es incompatible.

El Ayuntamiento queda enterado y se hará constar en acta la renuncia.

Don Jerónimo Rodríguez Yagüe pide se le venda una parte de terreno en el camposanto detrás de la capilla pública.

Informarán las comisiones á quines corresponden.

Don Celestino Prieto desea en arriendo una habitación del cuartel para establecer cantina. Pasa su exposición á informe.

Doña Julia Anaya solicita, para una hija suya, una plaza, de las subvencionadas en el Colegio del Rosario, que se halla vacante.

Instrucción informa en el acto, proponiendo que se acceda á la petición, por reunir la niña, para quien se pide la plaza, las condiciones que se requieren para obtenerla.

Así queda acordado.

Liquidación de cuentas de la Empresa electricista, correspondiente al mes de Septiembre. Se informará.

El alcalde dice que se halla en el cuartel el coronel de la guardia civil y se resuelve que el Ayuntamiento en pleno pase á visitarlo.

Salón todos los concejales con el alcalde de la sala de sesiones y se termina á las once la que se celebra.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

En el primer artículo de este número, línea quinta, se ha deslizado la siguiente errata: «clamor de ánimo» por «clamor de aviso»; la cual hemos creído necesario subsanar, como subsanamos, ya que cambiaba esencialmente el sentido.

La iluminación á la veneciana del Parque de la Corredera, en la noche del sábado anterior, resultó espléndida, ofreciendo aspecto fantástico las largas filas de faroles de formas y colores variados, como también los colocados en el gran kiosko, en el que la banda ejecutó obras escogidas.

La sesión pirotécnica del domingo, en el Paseo de la Cruz no agradó tanto como la verificada en la Plaza.

Nada podemos decir, porque no le vimos, del «Concurso de cucañas», festejo con el que, según se anunció por bando, se iba á sustituir el de las «Carreras de cintas en velocípedo», que no llegó á realizarse.

Todavía hay en la Corredera algunas casetas, un «Tío Vivo», que debe haber hecho su Agosto en Septiembre, y un racio «chozo» de buñuelos, resto todo de la pasada feria.

Nuestro paisano, el aprovechado alumno del Colegio Salesiano de esta ciudad, don Manuel González Andiús, recibió en la solemne apertura de curso, celebrada el día 2 del corriente, en la Universidad de Salamanca, el premio de la asignatura de Física y Química, que ganó por oposición en el pasado mes de Junio.

Felicitamos nuevamente al estudioso joven, á su profesor don Marcelino Cagigal y al director y demás profesores del Colegio Salesiano.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El martes, 1.º del corriente, falleció en esta ciudad el conocido procurador don Modesto Romero Tostado, á cuya viuda, hijos y demás familia doliente damos nuestro sentido pésame, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

Mañana, á las ocho de la noche, se celebrará

la apertura oficial del curso de 1901-1902 en la Escuela de Artes é Industrias.

Hemos sabido con satisfacción que nuestro paisano, el aplicado joven don Juan Antonio Lázaro Junquera, que ha hecho sus estudios del bachillerato en el Colegio Salesiano de esta ciudad, ha obtenido, previa oposición, una beca de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena, como también á sus padres don Juan Antonio y doña Elisa, y á sus antiguos profesores, que se ven honrados en tan excelente discípulo.

Mañana, domingo, 6 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará, en la Capilla de las Hermanitas, solemne fiesta á la Santísima Virgen del Rosario, cantándose una bonita misa á voces y armonium y predicando don Benito Jesús Sánchez.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender á su numerosa clientela, recibiendo los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

Anoche llegó á esta ciudad, procedente de Salamanca, el fiscal de aquella Audiencia.

Ultima hora

Cuando nos preparábamos á terminar el número, se nos dijo que el Ayuntamiento estaba citado para celebrar sesión extraordinaria; acudimos á la sala capitular y hallamos reunidos diez concejales, bajo la presidencia del alcalde; el asunto de la convocatoria era el comunicar el presidente á sus compañeros que, ayer, viernes, 4 del corriente, por la tarde, había bajado una comisión de Candelario á manifestar que su pueblo deseaba restablecer las buenas relaciones de concordia y armonía con el de Béjar, mediante un convenio sobre el aprovechamiento de las aguas del río, no siendo ageno á esta actitud de los candelarienses el coronel de la Guardia civil, cuya intervención, en el buen deseo de que reine la paz, es muy de agradecer por ambos pueblos.

El alcalde dijo que, enterada la Junta de propietarios de edificios hidráulicos de las manifestaciones de la referida comisión, quería antes de tomar resolución, tener la autorización del Ayuntamiento.

Una vez que el alcalde concluyó de hablar, pidieron la palabra varios concejales, cuyas indicaciones no podemos consignar por falta de espacio, teniendo que concretarnos á trasladar á estas columnas el acuerdo que, por unanimidad, se tomó en definitiva.

Este fué que el Ayuntamiento, como corporación, no tiene que intervenir en el asunto. Y, adoptado este acuerdo, se levantó la sesión.

Nosotros... casi nada tenemos que añadir á lo que decimos al final de nuestro primer artículo de hoy.

Nos alegramos de que hayan bajado, física y moralmente, los candelarienses á esta ciudad, con el fin que anteriormente expuesto queda.

Desearnos, ¿quien no las desea?, la paz, la concordia y la armonía entre Béjar y Candelario.

Creemos que el tratar de ellas es, no sólo oportuno, sino conveniente y hasta necesario, precisamente en las actuales circunstancias.

¿Lo entienden así los candelarienses? Pues... allá van las bases principales:

Reconocimiento por parte de Candelario del derecho de Béjar consignado en la Escritura de Concordia y en la sentencia firme del Consejo de Estado.

Petición del agua á quien legalmente es dueño de ella ó sea al pueblo de Béjar.

Sentados estos fundamentos, será después cuestión de detalle el buscar el medio de que haya agua para todos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 1.305.234,00 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares ó idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 15 reales para fuera y 20 libra de consumo; en el Fielato de la Corredera.

Vendedor: Serapio Diaz.

CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitunas, alcaparrones, bacalao, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y ticores; especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pasas para sopa; todo á precios económicos

Tejidos, paquetería y libros religiosos

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos ó imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

CAMISERÍA

DE JOSÉ MARIA MAGDALENA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela de Béjar que han llegado las últimas novedades de París y Londres, para la próxima estación, tanto en camisería como corbatería, guantería, etc., etc.

20, Arenal, 20, Madrid---Frente á San Ginés

Dicha casa conserva las medidas de todos sus clientes y los encargos se iservrán comunicándolos por correo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

ATRIO DE SAN JUAN, 24

Este importante centro de instrucción, instalado en un edificio de excelentes condiciones higiénicas y en sitio céntrico, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Posee abundante material científico moderno y todos sus profesores son titulados.

La inscripción de matriculas en el Colegio se hace todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana hasta el 30 del mes corriente.

Para más detalles dirigirse al Director.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

RELOJERÍA

DE

Carlos Montero

Sánchez-Ocaña, 51---Béjar

En este establecimiento, con motivo de la pasada feria, se ha recibido un extenso y variado surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos de las renombradas marcas Omega y Walfan; especialidad en el sistema Roskopf, desde 15 pesetas en adelante; despertadores á precios económicos; se hacen composuras en competencia de bondad y baratura.

Provincia de _____

Sr. D. _____